

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Ejecutivo Ref. 11001-40-03-036-2022-000574-00.

En atención al memorial que antecede se reconoce personería a Cristian Camilo Villamarin Castro como apoderado en sustitución de la profesional del Derecho Margarita Santacruz Trujillo, en los términos y para los fines que le fueron conferidos en el mandato.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **7 de junio de 2023** a la hora de las 8:00
a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario